

MENDOZA, 13 de febrero de 2019.

VISTO:

El Expediente CUY Nº 0025290/2018 y las Notas CUY Nº 0044939/2018, CUY Nº 0044717/2018, CUY Nº 0033023/2018, CUY Nº 0036009/2018, CUY Nº 0038292/2018, CUY Nº 0040271/2018 y CUY Nº 39556/2018, en las cuales se tramita la aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la Evaluación de Desempeño de Docentes Efectivos, y

CONSIDERANDO:

Que, según establece la Ordenanza Nº 29/2015 – CD la evaluación de desempeño docente se realizará cada cuatro años.

Que, acorde al Artículo 5 se conformará "dos (2) Comisiones Evaluadoras de Desempeño Docente que estarán integradas de la siguiente manera:

- a) Comisión de Profesores Titulares: tres (3) docentes titulares y tres (3) docentes suplentes. De los tres (3) miembros, uno (1) deberá ser de la FED, uno (1) de otra Facultad de la UNCUYO y uno (1) de otra Universidad Nacional. El mismo criterio rige para la elección de los miembros suplentes.
- b) Comisión de Profesores Adjuntos: tres (3) docentes titulares y tres (3) docentes suplentes. De los tres (3) miembros, uno (1) deberá ser de la FED, uno (1) de otra Facultad de la UNCUYO y uno (1) de otra Universidad Nacional. El mismo criterio rige para la elección de los miembros suplentes".

Que, el Consejo Directivo será quién aprobará la conformación final de las Comisiones respectivas.

Que, a fs. 05, el Departamento de Ciencias de Lenguaje eleva nómina de profesores propuestos.

Que, a fs. 07, el Departamentó de Psicología sugiere integrantes titulares y suplentes para conformación de la Comisión.

Que, a fs. 10, el Departamento de Fundamentos de la Educación eleva nómina de profesores propuestos.

Que, a fs. 12, el Departamento de Didáctica eleva nómina de profesores propuestos.

Que, a fs. 14, el Departamento de Matemática sugiere integrantes titulares y suplentes para conformación de la Comisión.

Que, a fs. 16/el Departamento de Expresión eleva nómina de profesores propuestos.

Lic. Sero/o Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Económ do Financiero Pacultad de Educación Universidad Nacional do Cuyo Dra. Ana María Lourdes SiSTI DECANA Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo



Que, en fs. 26, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 22 de noviembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo seleccionar de la nómina de profesores sugeridos por los Departamentos para actuar en las Comisiones Evaluadoras de desempeño de docentes efectivos a los siguientes:

PROFESORES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN		
PROF. SILVIA ADRIANA GIGENA	Prof. Titular efectivo	
PROF. LOURDES GOMEZ	Prof. Adjunto efectivo	
PROF. MARÍA ALEJANDRA GRZONA	Prof. Titular efectivo	
PROF. LILIA MICAELA DUBINI	Prof. Titular efectivo	
PROF. SILVIA GRACIELA MUSSO	Prof. Titular efectivo	
PROF. MARÍA LUISA PORCAR	Prof. Titular efectivo	
PROF. MIRIAM QUINTEROS	Prof. Titular efectivo	

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO		
PROF. ADRIANA PIEZZI	Facultad de Artes y Diseño	Titular efectivo
PROF. MARÍA TERESA LUCERO	Facultad de Filosofía y Letras	Jubilada
PROF. CRISTINA ROCHETTI	Facultad de Filosofía y Letras	Titular efectivo
PROF. ELSA CABRINI	Facultad de Filosofía y Letras	Jubilada
PROF. NICOLAS LOBOS	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Titular efectivo
PROF. CLAUDIA YARZA	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Titular efectiva

PROFESORES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES		
PROF. MARTA MOYANO	Universidad Nacional de San Luis	
PROF. VICTOR HUGO SAJOZA JURIC	Universidad Nacional de Córdoba	
PROF. RAMON SANZ FERRAMONA	Universidad Nacional de San Luis	
PROF. ALICIA CASTANEDA	Universidad de San Juan	
PROF. ZAMANILLO MARIEL	Universidad Nacional de Rio Cuarto	

Que, el Consejo Directivo, en su sesión del día 29 de noviembre de 2018, decidió aprobar el despacho de Comisión, con la solicitud de que se prevea en el armado de las comisiones la inclusión de un profesor de esta Unidad Académica y del mismo departamento a fin de poder evaluar y ponderar la especificidad de las presentaciones, entendiendo que no implica mayores costos, sino solo una cuestión de organización de horarios y cronograma.

Que, por esta razón, la Dirección Técnico Académico eleva informe con las combinaciones a efectos de organizar la Evaluación de Desempeño Docente.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la integración de las Comisiones Evaluadoras para la Evaluación de Desempeño de los Docentes Efectivos, conforme al detalle que obra en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e inserfat en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario/idm. Económico Financiero Facultad de Educacion Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI DECANA Facultad de Educación Universided Nacional de Cuyo



-ANEXO I-

COMISIÓN 1

Titulares: María Isabel LOPEZ -- Andrea PIEZZI -- Alicia CASTANEDA Suplentes: Marisa FAVIER – Elsa CABRINI – Sandra CVEJANOV

COMISIÓN 2

Titulares: Silvia Adriana GIGENA - Andrea PIEZZI - Alicia CASTANEDA Suplentes: Lourdes GOMEZ - Elsa CABRINI - Sandra CVEJANOV

COMISIÓN 3

Titulares: Miriam QUINTEROS - María Teresa LUCERO - Silvia MONTAÑEZ Suplentes: Mónica MATILLA – Claudia YARZA – Víctor Hugo SAJOZA JURIC

COMISIÓN 4

Titulares: Silvia Graciela MUSSO – María Teresa LUCERO – Silvia MONTAÑEZ Suplentes: Lilia Micaela DUBINI – Claudia YARZA – Víctor Hugo SAJOZA JURIC

COMISIÓN 5

Titulares: Rubén FRAMARINI – Cristina ROCHETTI – Marta MOYANO Suplentes: Lilia Micaela DUBINI – Nicolás LOBOS – Ramón SANZ FERRAMONA

COMISIÓN 6

Titulares: María Luisa PORCAR – Cristina ROCHETTI – Marta MOYANO Suplentes: Alejandra GRZONA – Nicolás LOBOS – Ramón SANZ FERRAMONA

COMISIÓN 7

Titulares: Delia ALBARRACÍN - Cristina ROCHETTI - Marta MOYANO Suplentes: Silvia Graciela MUSSO – Nicolás LOBOS – Ramón SANZ FERRAMONA

> Lic. Sergio/Mauricio EULIARTE pecretario zóm. Econ im co Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo

na Matta Lourdes SISTI DÊCANA de Educación Hacional de Cuyo